



Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 21 de noviembre 2024. 10:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 21 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación y ciudadanía en general que hoy nos acompañan a la realización de esta **Quinta Sesión Ordinaria Pública**. **Presidente:** Solicito Secretario nos informe a las y los integrantes de este Ayuntamiento sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Quinta Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** **1.** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.** Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.** Aprobación del Proyecto del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 24 de octubre del año 2024; **5.** Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** referente a la Disposición Administrativa, en donde se mandata a la persona titular de la Oficialía del Registro del Estado Familiar, modifique el punto B) de los requisitos para contraer matrimonio expedida por la Oficialía del Registro del Estado Familiar, celebración de matrimonio civil. Solicitado por el Regidor Arlan Cruz Olvera, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. **6.** Asuntos Generales; **7.** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; y **8. Clausura de la Quinta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Presidente.** **Presidente:** Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la presente Sesión. **Secretario:** Me permito realizar el pase de lista correspondiente:-----

Presidente del Honorable Ayuntamiento	Jorge Alberto Reyes Hernández	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	Arely Sánchez Olivares	Presente
Síndica Procuradora Jurídica	Jenny Marlú Melgarejo Chino	Presente
Regidor	Francisco de Jesús Pérez Ballesteros	Presente
Regidora	Sharon Michell Arroyo Díaz	Presente
Regidor	Manuel Canales Pérez	Presente
Regidora	Elizabeth Regnier Cano	Presente
Regidor	Arlan Cruz Olvera	Presente
Regidora	Nora Hilda Salas Acuña	Presente
Regidor	Claudio Erick Mercado Pérez	Presente
Regidora	Carmela Zamora Pérez	Presente
Regidor	Juan de Dios Rosas Meneses	Presente
Regidora	Ana Laura Pérez Godínez	Presente
Regidora	Ivonne Berenice Espitia Garnica	Presente
Regidora	María Luisa Oviedo Quezada	Presente



Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 21 de noviembre 2024. 10:00 horas

Regidora	Nadia Reyna Camacho	Presente
Regidora	Fernanda Guerrero Acevedo	Presente
Regidor	Carlos García Monsalvo	Presente
Regidor	Ángel Castañeda Maldonado	Presente
Regidora	Karla Stephanie Mota Ulaje	Presente
Regidor	Humberto Augusto Veras Godoy	Presente
Regidor	Manelich Enrique Mondragón Armijo	Presente

Secretario: Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de **22** integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Quinta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Presidente del Ayuntamiento realice la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con cinco minutos del día jueves 21 de noviembre del año 2024, declaro formalmente instalada la Quinta Sesión Ordinaria Pública de este Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden ocupar sus lugares.

Presidente: Solicito Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3**. Referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a realización de la votación; pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Ayuntamiento que el proyecto del orden del día para la realización de la Quinta Sesión Ordinaria con carácter Pública **fue aprobado por unanimidad con 22 votos. Es cuanto Presidente.**

Presidente: Solicito Secretario nos informe por favor sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 4** y referente a la aprobación del proyecto del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 24 de octubre de este año. Para lo cual les informo que con fundamento en el artículo 93 y 94 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento y que toda vez ha sido entregado el proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el 24 de octubre del 2024 a todos y cada uno de los integrantes del cuerpo colegiado y no hubo observaciones hechas por alguno de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento se propone la dispensa de la lectura del acta en comento. Por lo que pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta de referencia. **Fue aprobada por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente.**

Presidente: Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto a ustedes, si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular el Proyecto de Acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que el proyecto del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria Pública. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente.**



Presidente: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento realizándose la debida certificación, al Libro correspondiente. Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 5 para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Disposición Administrativa, en donde se mandata a la persona titular de la Oficialía del Registro del Estado Familiar, modifique el punto B) de los requisitos para contraer matrimonio expedida por la Oficialía del Registro del Estado Familiar, celebración de matrimonio civil. **II.- Número de expediente.-** HAM/AC/029/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 8 de noviembre de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El Regidor Arlan Cruz Olvera, de la fracción de Movimiento de Regeneración Nacional. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 14 de noviembre de 2024. **Es cuanto Presidente.**

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Arlan Cruz Olvera. **Regidor:** Con su venia Presidente, Buenos días compañeras Síndicas, Regidoras y Regidores, Secretario General y por supuesto quiero dar la bienvenida a compañeros y compañeras de lucha a quienes en una intervención futura me referiré de manera individual, gracias a los medios de comunicación y a la ciudadanía que nos acompaña en esta sala y a través de los medios digitales. En 2019 en Hidalgo gracias al impulso de activistas como Karen Quintero y nuestro amigo Ángel Tenorio, hoy Director de Diversidad Sexual del Gobierno del Estado de Hidalgo se convirtió en el sexto Estado en aprobar matrimonio igualitario, un derecho que permite a cualquier persona sin importar su orientación o identidad de género, vincularse en un contrato, que entre otras cosas celebra el amor y permite garantizar derechos tan básicos como una pensión por viudez o la derechohabencia a los sistema de salud. Según el Instituto de Estudios Sociales de la Asociación Mexicana de Investigación, México tiene diferentes tipos de familias, 11 tipos de familia desde mamá, papá con hijas e hijos que representan el 25.8% pasando por un 16.8% de madres solteras jefas de familia con hijos, un 11.1% de familia unipersonal, hasta llegar al 0.6% de familias del mismo sexo, dato que podemos aterrizar en nuestra ciudad, ya que desde 2019 que tenemos este derecho hasta octubre de este año solo tenemos registrados 59 matrimonios igualitarios. Estos datos reflejan entre otras cosas los obstáculos que parejas del mismo sexo tienen para adquirir sus derechos, obstáculos que son tan sencillos como los que hasta hoy en día se presentan en los requisitos para contraer matrimonio civil en nuestra ciudad, que cito según el inciso B) Certificado Médico expedido por institución pública: IMSS, ISSSTE, CRUZ ROJA, CENTRO DE SALUD y DIF MUNICIPAL, con cédula profesional, firma y nombre del médico; especificando, y permítanme ser enfático, "No padecer



enfermedad de riesgo, contagiosa (V.D.R.L), crónica degenerativa e incurable, con un mes de vigencia a la fecha de celebración del matrimonio". Esto compañeras y compañeros además de contravenir a los derechos otorgados en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es contrario al Principio de Progresividad y Universalidad de los Derechos Humanos. Sin embargo, quiero reconocer el gobierno que encabeza nuestro Alcalde Jorge Reyes, un gobierno de derechos, progresista y transformador ya que, gracias al análisis conjunto de la Secretaría General a través de la Oficialía del Registro Familiar y su servidor, es que se propone que este inciso B sea modificado para que quede de acuerdo a lo establecido en el artículo 28, fracción II del Decreto Número 350 que contiene la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo que diría: inciso B) Certificado Médico expedido por una institución pública. Compañeras y compañeros del Cabildo nuestra ciudad es punta de lanza en materia de Derechos Humanos, por ello solicito a bien su voto a favor de esta disposición, que no contraviene a ninguno de nuestro reglamentos y normativas y que por el contrario permitirá eliminar estigmas y discriminación no solo hacia las personas de la diversidad sexo genérica, sino, a cualquier persona que en nuestra ciudad viva con una enfermedad crónica degenerativa y que busque entre otras cosas busca dotar de derechos a sus familias. Su voto a favor en esta pequeña acción suma a que en la "Capital de la Transformación" todas las personas sin importar su orientación sexual, identidad o expresión de género puedan hacer valer todos sus derechos. **Es cuanto. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes. Así mismo solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del Orden del Día es el es el número 6 y es relativo a los "Asuntos Generales," para lo cual me permito informar a Ustedes que se registraron (cinco) **Asuntos Generales. El Primero:** A cargo del Regidor **Arlan Cruz Olvera**, con el tema: "Interés para el Municipio"; **el Segundo:** a cargo del Regidor **Manuel Canales Pérez**, con el tema: "Relativo al Tema de Movilidad"; **el Tercero:** a cargo del Regidor **Carlos García Monzalvo**, con el tema: "Interés para el Municipio"; **el Cuarto** a cargo del Regidor **Claudio Erick Mercado Pérez**, con el tema: "Interés para el Municipio"; **y el Quinto** a cargo del Regidor **Juan de Dios Rosas Meneses**, con el tema: "Interés para el Municipio". **Es cuanto Presidente. Presidente:** Se le concede la palabra el Regidor Arlan Cruz Olvera. **Regidor:** Con su permiso Presidente, compañeras, compañeros del Cabildo, nuevamente saludo a todas las personas que se encuentran en esta sala, pero principalmente a mis compañeras y compañeros de lucha por los derechos de las personas de la diversidad sexual, a mi amiga Karen Quintero, Presidenta Transgénero en Hidalgo con más de 29 años



de activismo, a mi amigo Pedro Damián, representante del Quórum LGBTI. A.C, a Samuel Pino quien también viene de esa misma organización, Ferran Vargas quien es Presidente de la Fundación Existimos, A.C, y por supuesto a nuestra amiga Ferla Estrada, muchas gracias compañeras y compañeros activistas de muchos años de lucha que hoy nos acompañan en esta sala de Cabildo. Hoy nos reunimos en esta sala de Cabildo para conmemorar el Día Internacional de la Remembranza Trans, un día en el que no solo recordamos a aquellas personas trans que han perdido la vida de manera violenta, sino que también reflexionamos sobre las luchas diarias que enfrentan quienes siguen viviendo, amando y soñando en un mundo que aún no ha terminado de respetarles. Por ello es que días conmemorativos como el de ayer son fundamentales para alzar la voz, para exigir justicia, pero también para reafirmar nuestra solidaridad y compromiso con la comunidad trans. El 20 de noviembre, Día Internacional de la Remembranza Trans, es un día cargado de significados, un día que nos recuerda que la violencia contra las personas trans sigue siendo una realidad aterradora en muchos lugares del mundo ya que después de Brasil, México es el segundo lugar en crímenes de odio contra las personas trans, cada vida perdida es un reflejo de la intolerancia, el odio y la ignorancia que persisten en nuestra sociedad, por ello ayer en una jornada extensa e histórica en Pachuca, la "Capital de la Transformación" iluminamos nuestro Reloj Monumental con los colores de la bandera trans, misma que hoy tienen en su pecho y que les agradezco mucho que se hayan colocado ya que simboliza la lucha y resistencia de nuestras compañeras y compañeros trans. Este día también es un recordatorio de la resistencia, de la valentía y de la fortaleza de la comunidad, a pesar de los innumerables desafíos, las personas trans han continuado luchando por su dignidad, nos enseñan todos los días que el derecho a ser uno mismo debe estar, no debe estar condicionado ni al género ni a la identidad, sino que debe ser un derecho universal inalienable. Cabe destacar que en 2019 cuando también se aprobó matrimonio igualitario por el impulso de nuestra compañera Karen Quintero, de nuestro amigo Ángel Tenorio quien hoy también se encuentra presente se aprobó también la modificación a la Ley para la Familia en la que Hidalgo se convirtió de los primero diez Estados en reconocer la identidad de género y más aún el primer Estado en reconocer la identidad de género no binario, hoy más que nunca es imperativo que reconozcamos que la igualdad de derechos y la injusticia, para las personas trans no son un lujo ni una opción, son una necesidad. No podemos olvidar que el camino hacia la visibilidad y el respeto es tarea colectiva, las leyes deben ser cambiadas para garantizar la autodeterminación de género, para que las personas trans puedan acceder a servicios de salud y a una educación sin discriminación. Las instituciones debemos ofrecer espacios seguros, donde cada persona sea valorada por su humanidad y no por su identidad, la sociedad en su conjunto tiene que erradicar el estigma y el rechazo que siguen siendo la base de los crímenes de odio que vemos cada año, y que incluso hace un año justamente vivimos el asesinato de le Magistrate Ociel Baena, la primera persona no binaria en ser reconocida por las instituciones mexicanas. Hoy, al recordar a quienes ya no están, también renovamos nuestro compromiso con la lucha por un



futuro más justo porque recordar es resistir y resistir es avanzar, pero también debemos actuar, para que en el futuro el Día Internacional de la Remembranza Trans no solo sea una jornada de nostalgia, sino de esperanza y de cambio, sigamos luchando por un mundo donde la identidad de género no sea un motivo de sufrimiento, sino de respeto y de libertad. **Es cuanto. Presidente:** Se le concede la palabra el Regidor Manuel Canales Pérez. **Regidor:** Buenos días a todas y a todos con su permiso Alcalde Jorge Alberto Reyes, al Secretario, mis compañeros integrantes de este Cabildo el día de hoy decidí hacer uso de la palabra en esta tribuna, no sin antes recordar que muchos la usamos, pero si hacemos una estadística de lo que se dice y se cumple, a veces nos llevaría reflexionar que los gobiernos pasados nos dejaron una gran deuda. Hoy queremos recobrar la confianza de la ciudadanía en estas nuevas rutas de trabajo, esta nueva política pública que encabeza el Alcalde Jorge Reyes, quiero tocar un tema relevante y que considero como ciudadano y parte de ser de este Cabildo un tema de la movilidad. Hoy en día la ciudad está colapsando hay una emergencia en la re planeación vial por eso quiero hacer estos comentarios, quiero hacer un llamado respetuoso y muy responsable para el efecto de qué el tema de la movilidad y su falta de reglamentación, ha marcado demasiados estragos en esta ciudad capital solo por hablar en lo particular, el acelerado crecimiento demográfico en los centros urbanos en la ciudades, en las comunidades ha generado aumentos contundentes en las actividades cotidianas, mercantiles, comerciales y de movilidad, entre otras cosas más. De cierta manera de esto ha propiciado el aumento de emisiones contaminantes, gases de efecto invernadero, repercutiendo de manera complementaria en su aire y su calidad, y en relación al tema que nos ocupa, que es la emergencia de un re ordenamiento en la planeación de la movilidad vial. Hoy en día nadie somos ajenos que el transitar en las principales vialidades de nuestra ciudad, cada día invertimos más tiempo, invertimos dinero, invertimos temas de salud por el estrés que se está generando, la movilidad está colapsando y vemos tan solo que para transitar de centro a sur en la ciudad de Pachuca, es un tiempo más aproximado de media hora, el tráfico es impresionante en su crecimiento y qué decir de la denominada vía rápida del Puente Atirantado, una obra que finalmente ha sido muy cuestionada y que en algún momento nuestro Alcalde también dará conocer todo lo que tiene programado y planeado, para que esa famosa vía rápida, tenga un tema de mayor inclusividad, accesibilidad y ser asequible en beneficio de la ciudadanía. Actualmente la movilidad vial trasgrede de los derechos humanos de la ciudadanía ante estos ejemplos de colapso en la movilidad y el recurrente caos vial, se ha generado un aumento constante en los índices de accidentes, pero lo más grave la ausencia de una movilidad accesible, inclusiva y asequible en beneficio del peatón. No se trata solamente de decir que queremos que se liberen las vialidades para poder transitar a comodidad, diario vemos en los medios informativos que hay accidentes, hay pérdida del patrimonio y es muy recurrente, cabe referir que conforme al censo de Instituto Nacional de Estadística y Geografía del año 2020, nuestra ciudad tiene una población de 314,331 habitantes del cual el 52.4%, son mujeres, el 47.6% son hombres, Pachuca es el municipio más poblado de Hidalgo y representa el 10.0% de la población estatal, conforme a algunas



referencias y estadísticas aproximadamente nuestra en nuestra ciudad circulan diariamente entre Pachuca y la zona metropolitana aproximadamente 145,000 vehículos al día un aproximado como un referente para la reflexión, el puente atirantado lo ocupan aproximadamente 28,000 vehículos, así como otro dato más de la Secretaría de Tránsito Municipal de la ciudad nos ha manifestado que ha hecho los trabajos muy importantes en los diferentes Boulevares y hay competencia estatal, principalmente en la Secretaría de Movilidad y de Transporte por el tema del transporte masivo, es algo que esta que este municipio esta administración, tenemos que hacer el esfuerzo de colaborar con la Secretaría para poder que la política pública municipal, también atienda ese tema de la movilidad y vial y no solamente también nos lleve a la burocracia un tema de la competencia en el Estado, el tema de movilidad no es un asunto menor, traen sus asuntos como el de la basura, las ciclovías, los semáforos, las áreas verdes, las plazas públicas, estacionamientos en sus dos vertientes, escuelas, el impacto en el medio ambiente, construcciones, urbanización, entre muchos otros que pudiera enunciar. Sin embargo, el espacio en esta tribuna que hoy me permite comentarlo es para que se vengán realizando planes y programas de cultura y educación y sensibilización en el tema de la movilidad y en el tema de la educación vial, el compromiso no solamente es del gobierno, también se requiere que la ciudadanía aportemos lo que nos corresponde. Hay estadísticas también que refieren que por lo regular cada familia cuenta con un vehículo, es decir ¿Qué queremos hacer con esta referencia? que hoy es urgente que hagamos uso razonable de los medios automotores y el día de hoy mi participación en este Cabildo, Alcalde, con el liderazgo que está encabezando en esta administración, sea usted como lo hemos comentado anteriormente y como lo hemos compartido con las Regidoras y los Regidores que coincidimos, quiero compartirles que hoy este comentario fue consensado, fue platicado porque hoy lo que se diga aquí tiene que ser consensado, no podemos estar en las ocurrencias, porque luego por eso no hay cumplimiento, hemos hecho un llamado que por lo menos un día para empezar como ejemplo no utilicemos el vehículo tanto los integrantes de este Cabildo como toda la Administración Municipal que encabeza el Presidente Municipal Jorge Alberto Reyes, en la próxima sesión ordinaria lo haremos, si ustedes nos lo permiten integrantes del Cabildo mediante una disposición administrativa que nos vincule a respetarla, pero no solamente eso, sino que como este gobierno es de vanguardia, de unidad en este Cabildo, sirva de ejemplo para que lo puedan repetir las instituciones, las entidades y el mismo Gobierno del Estado, sin duda siempre ante los cambios vamos a encontrar miles de pretextos que se requiere infraestructura, que se requiere ciclovía, que se requieren muchas cosas, pero hoy se tiene que desarrollar un plan integral que atienda la emergencia de la movilidad. Muchas gracias por escucharme, muchas gracias a todos, bienvenidos por estar en esta sala del pueblo.

Presidente: Se le concede la palabra al Regidor Carlos García Monzalvo.

Regidor: Muchas gracias buenos días a todas y a todos, estimado Presidente Municipal de Pachuca de Soto Jorge Alberto Reyes Hernández, gracias por el espacio y con su anuencia, Secretario Municipal Eduardo Trejo Lino, Síndicas, compañeras Regidoras y



Regidores y medios de comunicación que nos acompañan y aquí nos sigue por las redes sociales en la pasada administración nuestra ciudad sufrió un gran daño causado por la incompetencia, la frivolidad, la nula empatía con las causas populares por el ego y la soberbia de un Alcalde y una administración que siempre estuvieron lejanos al pueblo a sus problemas que no se escuchaba a la gente y que sólo veían la manera de lastimar cada vez más a la ciudadanía, hoy la gente exige respuestas y es así que vemos como las diferentes Secretarías del Ayuntamiento están trabajando a marchas forzadas por el desorden que había, reconozco el trabajo que está haciendo nuestro Alcalde Jorge Reyes para dar pronta respuesta al abandono que había con la ciudadanía con iniciativas como los sábados deportivos y las faenas de limpieza en donde cada domingo se mejora un espacio público de la ciudad y que ha permitido que los vecinos y los funcionarios se unan para trabajar en dar una mejor imagen. En días pasados por iniciativas de algunos compañeros y compañeras de este Cabildo nos organizamos para llevar tamales, pan, café a las personas que están en el área de urgencias del Hospital General a personas que viven momentos de angustia de estrés, que pasan frío, esperando noticias sobre el enfermo o en espera de atención de algún problema con esta acción buscamos que al menos por un momento se olviden de eso y puedan mitigar el hambre o el frío es por eso que hoy con todo respeto, me permito hacer una propuesta a mis compañeras Síndicas, Regidoras y Regidores, tomarnos al ejemplo de nuestro Alcalde y seguir organizándonos para al menos dos veces al mes y entre todos hacer una acción altruista en beneficio de nuestra querida ciudad, desde llevar alimento a los refugios de animales, medicamentos a las casas de día para nuestros adultos mayores o bien alguna actividad en algún Centro de Adicciones, ideas pueden surgir muchas y así sumar un granito de arena para nuestra querida Pachuca. Sé que mis compañeras y compañeros tenemos este mismo sentir, el que tiene la gente porque también somos ciudadanos, y creo que todos estamos dispuestos a ayudar nosotros no somos ni seremos Regidoras, ni Regidores de escritorio que andemos buscando acuerdos por abajo de la mesa, ni tampoco estaremos más preocupados por ser influencer en las redes sociales que por las causas de la gente al asumir este cargo tenemos la responsabilidad y el compromiso de responder a la gente, visitar las colonias, los barrios, ayudar en sus necesidades al pueblo asimismo, queremos brindar esa mano solidaria para sacar a Pachuca adelante y que la gente tenga el Pachuca que se merece muchas gracias. **Es cuanto. Presidente:** Se le concede la palabra al Regidor Claudio Erick Mercado Pérez. **Regidor:** Con la venia Presidente, con la venia de la Asamblea Municipal, saludo a todas las personas que integran el Ayuntamiento de Pachuca y la Administración Municipal, al público y a los medios de comunicación que nos acompañan, buenos días a todos. La educación es un pilar básico para el desarrollo humano, que contribuye con el progreso y la prosperidad de nuestro país, de nuestro estado y de nuestro municipio; la educación va más allá de un derecho humano, reconocido por la Constitución General en su numeral número tres, pues la educación vista como una política cuenta con una conexión en muchos de otros temas, ya que se educa para la vida, para la salud, para el medio ambiente, para el empleo, para la democracia, para el ejercicio de las



libertades, para la seguridad, para la paz, entre otras cosas; la educación ha abierto el camino para la para el desarrollo social a la reducción de la brecha de desigualdad, aporta conocimiento promueve la historia y a través de la educación, se fomenta orgullosamente el amor por la patria por nuestro Estado, y por supuesto por nuestro municipio. El proceso educativo ha resultado crucial en la historia de México, en el cual el papel de la persona docente o de la persona de apoyo y asistencia a la educación, ha sido fundamental para conseguir los objetivos convertidos en anhelos de nuestra nación, porque busca abrir las puertas a la sociedad para acceder a una mejor vida, así como el desarrollo nacional, esa es la importancia del personal que forma parte del sector educativo al respecto, es la propia constitución que en el que prevé que el personal docente encuentra el reconocimiento merecido al contemplar en el párrafo sexto del artículo tercero lo siguiente: las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo, y por tanto se reconoce su contribución a la transformación social, ante ello es importante que desde el municipio se reconozca la función del personal que forma parte del magisterio lo cual, además de maestras y maestros se amplía a otros, quienes participan como en el caso del personal directivo, el administrativo, de apoyo de asistencia a la educación, entre otros a quienes desde una justa dimensión, se deben otorgar beneficios por su aportación social a la a México, al Estado, al municipio y en lo particular a la población pachuqueña, es por esto que como integrante de este órgano de gobierno, tenemos en nuestras manos la posibilidad de contribuir juntos en un torno para en este entorno para generar beneficios a los integrantes del magisterio es con voluntad que podemos lograrlo. Una forma de apoyar a los trabajadores de la educación, es a través del otorgamiento de incentivos fiscales como es el caso del descuento del pago del impuesto predial al que pudiéramos acceder anualmente adicional a los que en su momento pudieran generarse a favor de todas las personas que habitan nuestro municipio por ejemplo, por el descuento por el pago puntual de los primeros meses de cada año que se han venido otorgando en los últimos años. Consideramos entonces que este planteamiento sería una retribución justa a la función que con mucha entrega realizan día a día nuestros compañeros docentes en las escuelas de Hidalgo y de nuestro municipio, el personal directivo, las maestras, los maestros, así como el personal administrativo y de apoyo y asistencia a la educación en el Estado, que cuenten con casa-habitación en el territorio de nuestra municipalidad, es por ello, entonces decíamos que tanto la Regidora Ana Laura Pérez Godínez y su servidor Claudio Mercado estaremos haciendo entrega en los próximos días de manera formal, y conforme a la normatividad aplicable la propuesta con el esquema planteado con anterioridad, a efecto de someterla a la consideración y a la buena voluntad, y al humanismo con que se ha dirigido este honorable Cabildo porque siempre iremos juntos con el magisterio, muchas gracias queridos compañeros, Presidente. **Es cuanto. Presidente:** Se le concede la palabra al Regidor Juan de Dios Rosas Meneses. **Regidor:** Con su venia señor Alcalde: Buenos días compañeras Síndicas, Regidoras, Regidores, medios de comunicación, público en general y personas que nos siguen por las diferentes redes sociales. Algunos temas que se han tocado en esta tribuna son temas muy sensibles, pero debemos



abordarlos con sensatez y responsabilidad, priorizando siempre el bienestar colectivo; Pachuca refleja la complejidad de gobernar en tiempos de cambio, enfrenta grandes retos que exigen nuestra atención inmediata contamos con una infraestructura deficiente, desafíos en la seguridad pública y la necesidad de generar más y mejores empleos. Estos son los algunos puntos críticos que debemos atender para garantizar un futuro próspero y seguro, desviar nuestros recursos, conocimiento y esfuerzos hacia medidas que, aunque populares, pueden resultar contraproducentes, sería irresponsable. Quiero enfatizar algo que considero prioritario para esta administración: la necesidad de emprender una armonización normativa. Hoy, nuestros reglamentos son un reflejo de las realidades del pasado y en muchos casos, no responden a las dinámicas actuales de nuestra ciudad, no podemos seguir avanzando con marcos legales ambiguos, contradictorios, desfasados y que no estén concatenados que generan conflictos y frenan el desarrollo. Estimados integrantes de este Honorable Ayuntamiento les propongo respetuosamente un esfuerzo conjunto para modernizar nuestro marco normativo, haciéndolo con profesionalismo, claro, justo y adaptado a las necesidades de nuestra querida Pachuca, hagamos de la capital Hidalguense, una ciudad en transformación la cual necesita reglas que promuevan la inclusión social, la sostenibilidad económica y la innovación urbana debemos construir normas que no sólo respondan a los problemas actuales, sino que anticipen los desafíos del futuro, cualquier regulación debe ser ejemplo de un gobierno que escucha y respeta por un lado, entendemos la necesidad de proteger a los consumidores, pero también debemos garantizar la estabilidad de las empresas que son el motor de nuestra economía; es posible alcanzar un equilibrio que favorezca a ambas partes: implementar beneficios tangibles para los ciudadanos sin desincentivar la inversión ni generar incertidumbre jurídica. Compañeras y compañeros asambleístas, les invito a que con profesionalismo valentía, eficiencia, eficacia y responsabilidad trabajemos en una reforma integral de nuestra documentación regulatoria, debemos hacer que este Honorable Ayuntamiento, logre un beneficio histórico para Pachuca un punto de inflexión donde debemos demostrar el liderazgo por lo cual fuimos electos e integrantes de este Honorable Ayuntamiento, la armonización normativa es una necesidad urgente para consolidar a nuestra ciudad como una capital moderna, dinámica y justa Pachuca se merece un cambio es momento de actuar con responsabilidad, con la mirada puesta en un futuro inclusivo, equilibrado y sostenible. Les invito a que construyamos una ciudad que responda a las demandas de su gente una ciudad donde las decisiones del gobierno estén alineadas con las expectativas de nuestra sociedad, y donde todos, sin excepción, encuentren oportunidades para prosperar por lo antes expuesto, con firmeza y determinación, les propongo: trabajar unidos para hacer de Pachuca la capital de la transformación, por el bienestar de todas y todos los que en ella vivimos. ¡Hagámoslo juntos! **Es cuanto. Presidente:** Se le concede la palabra a la Síndica Jenny Marlú Melgarejo Chino. **Síndica:** Con su venia Presidente, integrantes de este Honorable Ayuntamiento buenos días a todas a todos, personas que nos acompañan, la verdad es que hemos escuchado con atención diversas propuestas que se han vertido en esta tribuna, sin duda lo decía bien el Regidor Juan de Dios,



algunas que tocan puntos sensibles, algunas otras que tienen que ver con la operatividad y el desarrollo cotidiano de nuestra ciudad, y por supuesto esta última que tiene que ver con un tema muy importante para nuestro municipio, y que sin duda nos atañe a todos, sí es el tema de la reglamentación municipal, yo quiero compartirles que desde la comisión de gobernación, estamos trabajando y lo quiero hacer también de esta manera pública para que esté del conocimiento de todos los integrantes, estamos trabajando con la planeación del primer Reglamento que me parece que debemos revisar con puntualidad y trabajar sobre el que es el Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, lo decía con mucha prudencia el Regidor Juan de Dios, es importante que haya una normatividad que nos permita tener los mejores elementos jurídicos para poder tener un desempeño adecuado como Gobierno Municipal, sin duda coincidimos todas y todos en que este reglamento que es el Reglamento Interior y para lo cual estaremos convocando a las mesas de trabajo será el que nos permitirá tener esa directriz que sea el vehículo que nos permita tener como Ayuntamiento, una operatividad clara, es una operatividad y un desarrollo y una funcionalidad mucho más eficaz, y que sin duda, nos permitirá entrar de lleno a los reglamentos que se tengan que modificar y desde esta tribuna hacer el llamado a todas y todos mis compañeros, y bueno pues la atención también que podamos tener para que en esas mesas de trabajo podamos estar presentes todas y todos. Gracias Presidente, gracias compañeros. **Presidente:** Quiero hacer una participación muy breve, nada más quisiera ahondar muy poquito a cada uno de los puntos expuestos por cada uno de los Regidores, Regidor Arlan en comentarle a comentarte a ti a toda la gente, los medios de comunicación, a todos los activistas, asociaciones y todas las personas que siempre han luchado por estos derechos que cuentan con un aliado, no nada más su servidor, sino el Ayuntamiento de Pachuca, que todos absolutamente todos los que estamos aquí en la tribuna y aquí en Cabildo pueden contar con nosotros. Estamos trabajando de la mano y por supuesto con Gobierno del Estado ahí está el ejemplo donde tú fuiste Director General, precisamente en Diversidad Sexual por parte de Gobierno del Estado y nos representa también un gran amigo, que tengo el gusto de saludarte, amigo Ángel y dejarlo muy claro, muy fuerte, y que cualquier situación que se presente nosotros siempre estaremos de puertas abiertas para todos, todes y todas las personas que quieren estar aquí, por supuesto con cualquier situación. En cuanto al tema en cuanto al tema que expone el Regidor Manuel tiene toda la razón Regidor, comentar también que recordarán que la movilidad prácticamente depende meramente al 100% de la Secretaría de Movilidad por parte de Gobierno del Estado, sin embargo, sin embargo todo esto se tiene que llevar por supuesto a través de mesas de diálogo, mesas de trabajo que yo de manera personal ayer incluso en una reunión que tuvimos en gobierno por la tarde, estuve con la Secretaria Liz y platicamos que se iban a estar iniciando mesas de trabajo precisamente para poder darle salida y darle causa a toda esta problema que nos está que estaba generándose aquí en la capital, pero también comentar que todo esto está ya proyectado desde la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, que es la SIPDUS de Gobierno Estatal, donde ahorita se están llevando a cabo licitaciones, están llevando proyectos donde se



están previniendo y haciendo valga la redundancia, proyecciones de futuros proyectos para distribuidores, viales y efectivamente poder mitigar todo lo mal hecho que se hizo en administraciones pasadas, por ejemplo del puente, atarantado perdón atirantado que ha sido realmente una problemática que hemos vivido que no puede ser posible que de tres carriles se disminuya a uno y no puedas encontrar una salida, un flujo vehicular correcto, en todo esto se está metiendo ya las manos a través de Gobierno del Estado, se está haciendo a través de la Secretaría de Infraestructura Pública, obviamente se está dando acompañamiento de la Secretaría de Obras Públicas Municipal, y por supuesto se le tiene que dar a través de la comisión que ustedes representan, y además es de interés público social y por supuesto de nosotros como Ayuntamiento que le tenemos que dar seguimiento, entonces es decir que Regidor se van a iniciar las mesas de trabajo, ya se platicó con la Secretaria para que los que se quieren sumar adelante, porque así es como se tiene que hacer y aportando también y comentando sobre lo que dijo Claudio, por supuesto que tiene que haber una participación educativa, este tema de la movilidad y no nada más la movilidad, la cultura cívica, lo que es la cultura civil, lo que es la educación sexual, todos los temas que competen a la sociedad parten de una educación. La educación empieza por nosotros mismos y empieza desde la casa y empiezan las escuelas, ¿cómo vamos a cambiar todo lo que queremos hacer?, pues lo vamos a hacer a través precisamente el apoyo educativo; Ejemplo vamos a empezar ya en las mesas de trabajo que voy a si ustedes me invitan, voy a estar metiéndome con ustedes en las diferentes comisiones, les quiero comentar que de cada una de las comisiones o de cualquier tema, cualquiera que ustedes puedan mencionar, vamos a empezar a trabajar la educación cívica en todos los sentidos sexual, peatonal, vial desde las escuelas nos vamos a meter a las escuelas, hemos hablado con el Secretario Natividad tiene toda la disposición, incluso dio la instrucción que no existe ningún inconveniente porque hablando de movilidad pues nos tenemos que ir a la antigüita como nos enseñaban anteriormente de manera cívica, ibas a las escuelas que se practica hoy en día, pero literal llevarlos al cruce y enseñarlos a cruzar por donde se debe de cruzar a los niños a las niñas en el marco peatonal con segura acompañamiento con Seguridad Pública, acompañamiento con Secretaría de Movilidad y por supuesto acompañamiento con el Cabildo de este Ayuntamiento, porque no hay mejor persona que te puede poner el ejemplo, que te puede corregir, que un niño, si tú tiras la basura, si tu educas a tu niño diciéndole que la basura no se tira y tú eres el primero que lo haces, es el primero que te observa que te dice papá, mamá la basura no se tira y no me dejen mentir si tú vas y les enseñas a los niños, como se tiene que cruzar por las líneas peatonales, porque para eso existen y por eso existe un Reglamento y uno se quiere ir por el otro lado te van a jalar la mano y te van a decir papá mamá por aquí no es, entonces tenemos que empezar toda esta cultura de movilidad y de todo lo que hemos mencionado, incluso diversidad sexual de todo de todo a través también de las escuelas y desde la casa, esa es la participación que nos va a dar, por supuesto el Sistema Educativo que hoy, tenemos cuatro Regidores que nos representan precisamente de Nueva Alianza que vienen precisamente de un sistema de escuela de educación, que tienen toda la experiencia que nos van a



ayudar, todos ustedes también para poder penetrar y que se haga a través de estos organismos también educativos para que realmente lo podamos proyectar a lo que queremos, porque digamos lo que digamos aquí si realmente no empezamos con la mentalidad y con una educación cívica, no se va a llegar absolutamente a nada, entonces esos son de los dos puntos que abarco tanto tuyo Claudio por favor como tú Manuel y referente al tema que hablaba el Regidor Juan Dios es bueno ya lo dejó muy claro, también la que definitivamente les quiero comentar, yo también que Juan de Dios tiene mucha experiencia en este en este tema, así como muchos Regidores que están aquí. Él fue también Contralor por parte de Gobierno del Estado, obviamente Contralor Interno de dependencias gubernamentales, mucha gente de aquí tiene la experiencia, por supuesto y lo que se comenta, pues no es nada loco, realmente los reglamentos que tenemos de aquí, pues tienen más de 14 años, de 12 años, de 10 años, son obsoletos y además de qué se hicieron otros reglamentos, que ni siquiera son aplicables o que nunca funcionaron que es una simulación de lo que realmente hicieron y ustedes todos lo saben, entonces ¿Qué es lo que tenemos que hacer?, sí, efectivamente tenemos que armonizar todos los reglamentos, pero se tienen que hacer reglamentos palpables, reglamentos tangibles y que realmente sean aplicables, porque si no pues de nada sirve tener una biblia aquí de reglamentación, si no se respeta uno solo y si realmente ninguno es con un sentido común para poder ayudar; el tema de una reglamentación que hoy tenemos que todos estamos de acuerdo, no es un sistema de recaudación es un sistema de ponerle orden hoy a Pachuca y que realmente se empiece ese orden desde el Ayuntamiento nosotros poniéndole el ejemplo obviamente a la ciudadanía porque si no pues no se puede hacer entonces muy bien, la verdad es que muy bien las participaciones de todos ustedes, y comentarle a los medios de comunicación a la ciudad que se escuchan que yo creo que algunos se van a veces con la idea de qué pues qué bonito Cabildo porque se platica bien y levantamos la mano y todo sale muy bien y les voy a decir porque está saliendo muy bien porque antes de esto hay mesas de trabajo porque hay mesas donde se discute, hay mesas donde se existen diferencias, pero siempre, siempre los diferentes puntos de vista de cada uno de los que estamos aquí se respetan eso es lo primero que se tiene que hacer se dialogan, se platican. Si hay diferencias, lo repito, pero son diferencias y oportunidades y participaciones constructivas que después de empezar a platicar, dialogar, opinar todo si llega a algo ya consensuado, algo platicado, algo dialogado y hoy es lo que se representa, nosotros no venimos a dar circo, no estamos acostumbrados a como estaban las anteriores administraciones que era subirse a discutir como si fuera un circo o como si fuera un coliseo no hoy se viene hacer algo por Pachuca, hoy se viene hacer algo de manera íntegra estas discusiones y todo se llevan a cabo de manera participativa individual y habrá quien expresa aquí también diferentes puntos de vista, sí por supuesto, es un derecho que todos tenemos una obligación, sin embargo, todo esto es de manera constructiva y puede suceder, por supuesto va a pasar, pero yo les puedo asegurar porque todos lo hemos dialogado y todos estamos hasta el día de hoy en la misma sintonía que es trabajar por Pachuca y es hacer las cosas bien hechas que nunca durante años alguien había tenido la



Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 21 de noviembre 2024. 10:00 horas

iniciativa y hablando empezando desde los Regidores, Funcionarios, Alcaldes para poder realmente hacer algo por Pachuca, hoy nosotros lo tenemos, hoy nosotros tenemos la iniciativa nadie nadie lo ha hecho hoy, por eso es que ustedes lo llegan a ver de una manera diferente, sí pero porque el diálogo es constructivo y eso rompe cualquier tipo de barrera cuando se puede y se presta para dialogar, y en verdad sí celebro y yo personalmente les aplaudo a cada uno de los Regidores y Regidoras que han tenido esa prudencia que han tenido esa capacidad de diálogo, sea de la bancada que sea la verdad es que todos y cada uno de ellos lo han hecho excelentemente bien y el aplauso es para ustedes. Felicidades.

Presidente: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 7** y es referente a la convocatoria para la realización de la **Sexta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto**

Presidente. Presidente: Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la **Sexta Sesión Ordinaria Pública**, que se efectuará a las 10:00 horas del día jueves 28 de noviembre del 2024, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del Orden del Día es el **número 8** y es referente a la clausura de la Quinta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito a las y los presentes favor de ponerse de pie. Integrantes de este Ayuntamiento. Siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día jueves 21 de noviembre del año 2024, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Quinta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, medios de comunicación, ciudadanía en general, que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión". Muchas Gracias. Constando la presente acta de **16 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

C. JORGE ALBERTO REYES
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO

C. EDUARDO TREJO LINO
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO



C. ARELY SÁNCHEZ OLIVARES
SÍNDICA PROCURADORA
HACENDARIA



C. JENNY MARLÚ MELGAREJO
CHINO
SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA

REGIDORES



C. FRANCISCO DE JESÚS
PÉREZ BALLESTEROS



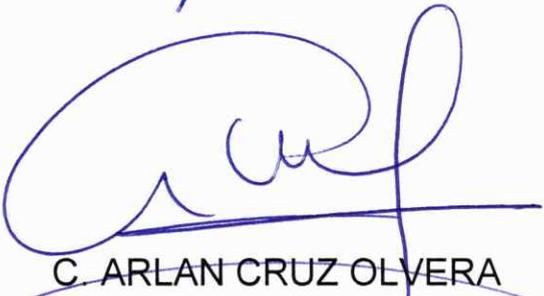
C. SHARON MICHELL ARROYO
DÍAZ



C. MANUEL CANALES PÉREZ



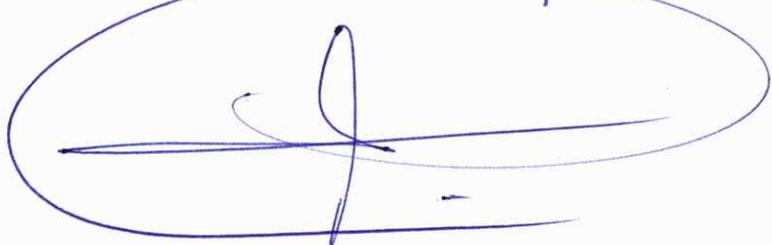
C. ELIZABETH REGNIER CANO



C. ARLAN CRUZ OLVERA



C. NORA HILDA SALAS ACUÑA



C. CLAUDIO ERICK MERCADO
PÉREZ



C. CARMELA ZAMORA PÉREZ



C. JUAN DE DIOS ROSAS
MENESES



C. ANA LAURA PÉREZ GODÍNEZ



Escribana

C. IVONNE BERENICE ESPITIA
GARNICA

C. MARÍA LUISA OVIEDO
QUEZADA

C. NADIA REYNA CAMACHO

C. FERNANDA GUERRERO
ACEVEDO

C. CARLOS GARCÍA MONZALVO

C. ÁNGEL CASTAÑEDA
MALDONADO

C. KARLA STEPHANIE MOTA
ULAJE

C. HUMBERTO AUGUSTO
VERAS GODOY

C. MANELICH ENRIQUE MONDRAGÓN ARMIJO
